

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

g. civil

1297/32

Número _____

Año *1947*

NOMBRE

PUEBLO

*Pedro de Aragon
el Castellon*

*argallo
Ale de de la Torre*

Asunto: *Vari hechas banderos
de banderos, mueras*

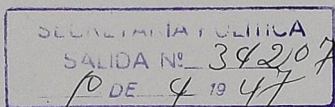


GOBIERNO
DE ARAGON



HT

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN



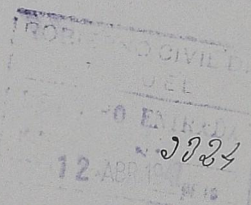
Núm. 3

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 2 del corriente, Ngd.º. 3.º, núm. 3127, dando cuenta del encuentro sostenido por una partida de bandoleros con las Fuerzas de la Guardia Civil, resultando muerto dos bandoleros y ocupados dos fusiles.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 9 de abril de 1947.

Blatunpoualy



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE

TERUEL.

Excmo. Sr.

3a

Como continuación a mi escrito de fecha 30 del ppda^a mes de marzo, tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que a las 7'30 horas del día 28 del pasado marzo la fuerza de la Guardia Civil estableció contacto con una partida de bandoleros resultando tras breve tiroteo muertos dos bandoleros y ocupados sus dos fusiles Mauser, municiones y granadas de mano.- Seguidamente y abrigando la sospecha de que por aquellas proximidades pudiera hallarse algún albergue de la partida y siguiendo las huellas que la nieve dejaron los dos muertos, se vino a dar como a un kilómetro de distancia con el campamento de la banda reciente construcción al parecer y también de pronto abandono, sin duda al oír los primeros tiros, ya que la existencia de armas, un revólver "Smith" un fusil mauser, otro Checo, una escopeta de caza, todo cargado, tres bombas de mano, un paquete de dinamita, mecha, unos 200 cartuchos de fusil, víveres y enseres en completo desorden, hace suponer que salieron precipitados, apoyados por la espesura del pinar y niebla reinante. Se continuó la persecución sin lograr darles alcance las señales es de que había de siete a nueve bandoleros. Se procedió igualmente a la destrucción del campamento y a instruir las diligencias oportunas, pudiéndose ver entre los documentos encontrados a los muertos un carnet a nombre de ALFONSO ESCANERO BAILLO de 23 años, natural de Verdiguera (Zaragoza) y un recibo factura en poder del otro a nombre de RUFINO MARTINEZ CATALAN, de Villacaspesa (Teruel) ignorando si corresponden a los mismos bandoleros muertos.

Dios



GOBIERNO
DE ARAGON

Saludo a Franco
¡Arrriba España!



guarde a V. E. muchos años. -

Teruel 2 de abril de 1.937

EL GOBERNADOR CIVIL



GOBIERNO CIVIL

Y
JEFATURA PROVINCIAL DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S.

TERUEL

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación 3127

Excmo. Sr. Director General de Seguridad. 3128

M A D R I D



GOBIERNO
DE ARAGON



Núm. 301

Cuenta de la muerte de
dos bandoleros por la fuer-
za del Cuerpo.-

Excmo. Señor:

Continuando los servicios
que se vienen prestando en esta
provincia originados por hechos
vandálicos recientes y con mayor
acción desde la agresión a la
fuerza de Farras de Castellote,
en la que sucumbió el Cabo de
aquel Destacamento y enterado
por confidente el Jefe que sus-
cribe de la presencia de una
partida de bandoleros por el
monte "Chaparral" del término
de Alcalá de la Selva pertene-
ciente a la cuarta Compañía de
esta Comandancia, encomendé este
servicio de persecución al Te-
niente de la Línea de Sarrión
en función de Capitán acciden-
tal DON CESAR PEREZ BLASCO, pa-
ra que reuniendo la dotación de
los puestos de Mora de Rubielos
Rubielos de Mora y Alcalá de
la Selva y combinados con los
destacamentos y puestos inme-
diatos procediera al reconoci-
miento y persecución de la ci-
tada banda, resultando que ini-
ciado el servicio en la tarde
del 28 del actual y tras minu-
cioso reconocimiento del indi-
cado monte, fueron sorprendidos
+ a las 7'30 horas de la mañana
siguiente dos bandoleros que
salían a establecer servicio
de vigilancia entablado com-
bate con ellos, resultando tras
breve tiroteo muertos los dos
bandoleros y ocupados sus dos
fusiles mauser, municiones y

granadas de mano.-

Seguidamente y abrigando la sospecha de que por aquellas proximidades pudiera hallarse algun albergue de la partida y siguiendo las huellas que en la nieve dejaron los dos muertos, se vino a dar como a un kilómetro de distancia con el campamento de la banda de reciente construcción al parecer y también de pronto abandono, sin duda al oír los primeros tiros, ya que la existencia de armas, un revolver "Sair" un fusil Mauser, otro Chaco, una escopeta de caza, todo cargado, tres bombas de mano, un paquete de dinamita, mecha, unos 200 cartuchos de fusil, víveres y enseres en completo desorden, hace suponer que salieron precipitados, apoyados por la oscuridad del pinar y niebla reinante. Se continuó la persecución sin lograr darles alcance. Las señales es de que había de siete a nueve bandoleros. Se procedió igualmente a la destrucción del campamento y a instruir las diligencias oportunas, pudiéndose ver entre los documentos encontrados a los muertos un carnet a nombre de ALFONSO ESCAMERO BAILLO, de 22 años, natural de Perdiguera (Zaragoza) y un recibo factura en poder del otro a nombre de RUBINO MARTINEZ CATALAN, de Villasepeña (Ternel) ignorando si correspondían a los mismos bandoleros muertos. +

El Teniente ha desplegado el debido celo e interés en la realización del servicio secundándole la fuerza con entusiasmo distinguiéndose particularmente el Cabo 1.º CELSO IBÁÑEZ GRABALOS que iba en vanguardia de la fuerza y con arrojo dió muerte a uno de los bandoleros e hirió al otro que murió poco después.- De nuestra parte no hubo la menor novedad y se continúa la persecución de la diseminada banda de cuyo resultado siendo favorable daré a V.E. oportuna cuenta.-

Lo que tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E., para su superior y debido conocimiento.-

Dios- - - -

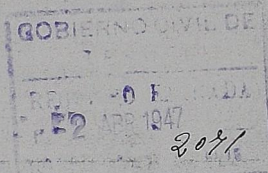
- - guarde a V. E. muchos años

Ternel, 31 de Marzo de 1.947

Excmo. Señor:

EL TTE/ CORONEL PRIMER JEFE.,

Germán Fernández



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia

- P L A A -

39.
3076-77

Durante el día de hoy se han registrado en este Centro los hechos que se exponen a continuación, afectantes al Orden Público:

Durante la madrugada del día 29 fué agredido un grupo de Guardia Civil en minas "Barranco Malo".

Alcalde Palomar de Arroyos comunica telegraficamente que durante la noche del 28 al 29 los guerrilleros se han llevado al guarda de la mina Duquesa.

Sobre las 17 horas del día de ayer fueron vistos por fuerza de la Guardia Civil del Puesto de Vargallo diez individuos imbraciones una masia del termino de Cirujeda, dandose a la fuga abandonando dinamita y propaganda. Se continua servicio persecucion.

X En encuentro sostenido durante la madrugada del 29, en el monte "Chaparrala" del camino municipal del Castellar con grupo de bandoleros, se les ha ocasionado dos muertos recogiendo armamento, víveres y equipos, sin ocurrir novedad a la fuerza de la Guardia Civil actuante.

30 de marzo de 1.947.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.

" D.G. Seguridad.-



GOBIERNO
DE ARAGON